



UDUAL

12 AGO. 1981

# GACETA

CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION UNIVERSITARIAS

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

DOCUMENTACION UNIVERSITARIAS

GACETA de la Unión de Universidades de América Latina. Secretaría General.

Nº 41

Ciudad Universitaria, México 20, D.F.

Febrero de 1981

## IX CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE ESCUELAS Y FACULTADES DE ARQUITECTURA

Escuela Nacional de Arquitectura  
Universidad Nacional Autónoma de México  
9-13 de noviembre, 1981  
México, D.F.

### CONVOCATORIA

“Por acuerdo del H. Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina, nos es grato convocar a esa Institución para que concurra a la IX Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura, que tendrá por sede la Escuela Nacional de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, los días del 9 al 13 de noviembre de 1981, en la ciudad de México, D.F. Esta Conferencia formará parte de las celebraciones del BICENTENARIO DE LA ESCUELA DE PINTURA, ESCULTURA Y ARQUITECTURA.

“La reunión se sujetará al siguiente TEMARIO:

TEMA GENERAL: LA ENSEÑANZA DE LA ARQUITECTURA EN AMERICA LATINA  
Tema I: LA ENSEÑANZA DE LA TEORÍA.  
Tema II: LA ENSEÑANZA DE LA TÉCNICA.  
Tema III: LA ENSEÑANZA DEL DISEÑO.

“Con la presente Convocatoria invitamos a esa Facultad (Escuela) para que, sujetándose al Temario de la Conferencia, formule trabajos que puedan ser enviados a esta Unión a fin de que sean distribuidos para su estudio anticipado por los ponentes oficiales designados al objeto. Los trabajos deberán sujetarse a lo expresado en las Normas que acompañamos.

“Asimismo, invitamos a esa Institución, a participar en la CONFRONTACION LATINOAMERICANA DE PROYECTOS DE ESTUDIANTES, cuyas bases se envían por separado.

“También hacemos notar que de acuerdo al Reglamento General de Reuniones por Especialidades Universitarias, de la UDUAL, las delegaciones podrán integrarse hasta por cinco miembros.

“Como ha sido habitual, cada institución cubrirá los gastos de sus representantes oficiales, tanto de pasajes como de estancia.

“Finalmente, hacemos el ruego a esa Institución de que se sirva acusar recibo de esta Convocatoria, y en su oportunidad, expresarnos su posible asistencia y los nombres de los delegados que acudirán al evento.

Arq. Jesús Aguirre Cárdenas  
DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL  
DE ARQUITECTURA DE LA UNAM.

Dr. Pedro Rojas,  
SECRETARIO GENERAL  
DE LA UDUAL.

# NORMAS PARA LOS TRABAJOS DE LA CONFERENCIA

## DE LAS UNIVERSIDADES

1. Todas las facultades y escuelas de Arquitectura convocadas podrán presentar trabajos sobre el Temario señalado. Si desean tratar más de un tema lo harán en trabajos separados.
2. El periodo para presentar dichos trabajos termina el 31 DE MAYO DE 1981.
3. Los escritos tendrán una extensión máxima de quince (15) cuartillas tamaño carta (28 por 21 cms) mecanografiadas a doble espacio.
4. Deberá enviarse un ejemplar dentro del plazo señalado anteriormente a la Secretaría General de la UDUAL, en la siguiente dirección: Unión de Universidades de América Latina, Apartado N° 70.232, Ciudad Universitaria, México 20, D.F., y por separado, una copia del mismo a la Escuela Nacional de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, México 20, D.F.
5. Las instituciones de enseñanza de la Arquitectura de las universidades que deseen presentar trabajos después del plazo señalado, deberán entregar 150 ejemplares a la Secretaría General de la Conferencia, para su distribución durante el evento. Igual procedimiento se seguirá para trabajos que deseen hacer del conocimiento de los concurrentes a la Conferencia y traten de asuntos distintos a los del temario oficial, para lo que se distribuirán si así lo acuerda la Mesa Directiva.

## DE LAS PONENCIAS OFICIALES:

6. La Secretaría General de la UDUAL, de acuerdo con la Comisión Organizadora de la IX Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura, encargará trabajos a especialistas sobre los temas a que se refiere la Convocatoria, los que formarán parte de los documentos

sujetos a las deliberaciones de la Conferencia.

Cada especialista designado elaborará un estudio detenido del tema que le sea asignado, tomando en consideración las ideas y proposiciones de las ponencias presentadas oportunamente por las diversas facultades y escuelas convocadas y que les serán enviadas por la Unión.

7. Las ponencias oficiales deberán presentarse en un plazo que no exceda del 15 DE JULIO DE 1981 y las enviarán los ponentes oficiales por los medios más expeditos, a la Secretaría General de la UDUAL y por separado una copia dirigida a la Comisión Organizadora.

Estas ponencias tendrán una extensión máxima de quince (15) cuartillas mecanografiadas a doble espacio.

8. La UDUAL imprimirá las ponencias oficiales y las hará llegar de inmediato a todas las instituciones convocadas.

Ha aparecido el último número de la revista de la UDUAL, el de julio-septiembre del año próximo pasado (N° 81). En la Sección Doctrinal aparecen las siguientes ponencias y artículos: "La producción de conocimientos para la práctica odontológica de América Latina," ponencias de los doctores Jorge Izquierdo (Perú), Miguel Rodríguez R. (Ecuador), Eugenio Vilaca Mendes (Brasil), "Los recursos humanos odontológicos necesarios para América Latina", Alfredo Gómez Castellanos (México), además de otra ponencia del Departamento de Odontología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo; todas ellas correspondientes a la I Conferencia de Facultades y Escuelas de Odontología de América Latina. Otras más destinadas a la I Conferencia de Facultades y Escuelas de Contaduría Pública de América Latina, que fueron "El contador público ante la sociedad", por Francisco de P. Nichols G. (Colombia), "Soberanía y transnacionales de auditoría" por Antonio Lopes de Sa (Brasil). Relativas a la VIII Conferencia de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina, las siguientes: "Corrientes de pensamiento en la enseñanza de la economía" por Leonardo Vicuña (Ecuador) y "Corrientes de la docencia e investigación económica en América Latina: la extensión universitaria desde las escuelas de economía," por Mario Virgilio Carías (Honduras). Entre los artículos "Trescientos años del Seminario San Ramón de León: del Seminario a la Universidad Nacional" por Carlos Tünnermann Bernheim (Nicaragua) y "Notas acerca de la expansión universitaria, el mercado de empleo y las prácticas académicas" por Germán W. Rama (Uruguay).

Dentro de la Sección de Actividades de la UDUAL, es de destacar el Acta de la sesión de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria, del 10 de julio de 1980.

Y, en las Reseñas Bibliográficas cabe mencionar las correspondientes a Pedro Rojas, La ciudad universitaria a la época de su construcción, y a Arturo Ardao, Génesis de la idea y el nombre de América Latina.

# CONFRONTACION LATINOAMERICANA DE PROYECTOS DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

## BICENTENARIO DE LA ESCUELA DE PINTURA, ESCULTURA Y ARQUITECTURA

### IX CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE ESCUELAS Y FACULTADES DE ARQUITECTURA (IX CLEFA)

#### UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA – ESCUELA NACIONAL DE ARQUITECTURA, UNAM MEXICO, D.F.

**TEMA:** Centro Social en Comunidades Urbanas no mayores de 20,000 habitantes y no menores de 10,000 habitantes (Instalaciones de servicios escolares, de salud y de recreación).

**OBJETIVO:** La CONFRONTACION LATINOAMERICANA DE PROYECTOS DE ESTUDIANTES versará sobre un sujeto actual para todos los países, independientemente de su situación política, económica y social. Participarán en esta Confrontación las instituciones de enseñanza superior de Arquitectura mediante trabajos de sus estudiantes. Dichas instituciones podrán participar independientemente de que se encuentren o no afiliadas a la UDUAL.

Los organizadores de la Confrontación la han ubicado dentro del marco de las colaboraciones del Bicentenario de la iniciación de actividades de la Escuela de Pintura, Escultura y Arquitectura de México y se efectuará simultáneamente con los trabajos de la IX CLEFA. La Confrontación de los Proyectos permitirá el intercambio de opiniones entre los representantes de los organismos de enseñanza superior de la Arquitectura de los diferentes países latinoamericanos y al mismo tiempo, otorgará un premio y varias menciones a los trabajos que resulten seleccionados por el jurado respectivo.

**TEMA:** El tema elegido para la CONFRONTACION LATINOAMERICANA DE PROYECTOS DE ESTUDIANTES deberá reflejar un problema actual, de carácter social, independientemente de los países o regiones y será concebido como un modelo susceptible de ser aplicado a comunidades ya existentes o a otras nuevas, comprendiendo instalaciones de servicios escola-

res, de salud y de recreación. Por tanto, se puede referir a una unidad habitacional de barrio o a una pequeña ciudad. Corresponderá a las instituciones y a los estudiantes que participen en esta Confrontación, aportar las precisiones tomadas en cuenta para su elaboración, según la naturaleza de los problemas particulares en su país y definirá la extensión y el programa detallado.

Este programa deberá responder a las necesidades y posibilidades REALES de la región representada.

**REGLAMENTO:** 1.- Una vez recibido el Reglamento del Concurso, las instituciones de la enseñanza de la Arquitectura darán a conocer a los organizadores de la Confrontación su intención de participar mediante las fichas de inscripción antes del 31 de mayo.

2.- El programa detallado será elaborado por cada institución de enseñanza de la Arquitectura, pudiendo elaborarse en común por varias de ellas en un mismo país.

3.- Los proyectos podrán realizarse individualmente o en grupos.

4.- La documentación deberá comprender:

- a) La presentación del estado existente
- b) El programa y el proyecto
- c) Los esquemas funcionales
- d) Los principios de realización del proyecto
- e) Dos juegos de fotografías de cada panel destinado a las publicaciones posteriores (30 por 30)
- f) Los dibujos se presentarán en 6 paneles rígidos de 1.00 mt. por 1.00 mt.
- g) Un "slide" de cada panel
- h) La descripción en un máximo de 10 páginas dactilografiadas a

doble espacio en idioma español o portugués.

5.- Los derechos de inscripción son de US \$200.00 por proyecto y deberán ser remitidos a la ENA de la UNAM antes del 31 de mayo de 1981.

6.- El envío estará a cargo de las instituciones participantes.

7.- Los proyectos serán exhibidos en la exposición que se montará al efecto en el edificio donde se celebrará la IX CLEFA.

8.- Los organizadores podrán guardar los proyectos y garantizar su presentación hasta el 31 de enero de 1981. La reexpedición de los trabajos estará a cargo de las instituciones participantes y se realizará a su pedido, dirigido antes del 31 de enero de 1982.

9.- El Comité de Selección se reunirá el 1º de noviembre y escogerá 10 proyectos de los cuales designará el laureado con el premio del "BICENTENARIO - ENA - UNAM" y 9 menciones, quedando a criterio del jurado el derecho a disminuir el número de seleccionados y a dejar desierto el premio.

10.- El Comité de Selección hará público su veredicto en la Asamblea de Clausura de la IX Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura, el día 13 de noviembre de 1981.

11.- El Comité de Selección estará conformado por distinguidos arquitectos latinoamericanos y será notificado en un boletín posterior a las instituciones participantes.

#### INFORMACIONES:

Comité Organizador de las Actividades del Bicentenario E.N.A. - U.N.A.M., Ciudad Universitaria, México 20, D.F.

## COMUNICADO DEL DR. EUSTAQUIO REMEDIOS DE LOS CUETOS

El 28 de enero último recibimos, en el Secretariado General de la UDUAL, el siguiente comunicado del Dr. Eustaquio Remedios de los Cuetos, rector de la Universidad de La Habana. Lo publicamos a continuación, en la inteligencia de que los hechos asentados correspondieron a la realidad y consideramos deben tomarse en cuenta para que los futuros eventos de la UDUAL tengan la garantía gubernamental de que se podrán cumplir en el sentido pluralista y de libertad de expresión, que son básicos a los fines de integración cultural de América Latina, que sostiene la UDUAL.

“Estimado Dr. Hinestrosa:

En enero de 1980 recibimos la amable invitación del Dr. Rolando Pérez Uribe, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Santo Domingo para participar en la VIII Conferencia de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina, auspiciada por la UDUAL y de la cual serían sede. El anuncio se hacía para el mes de agosto y se nos solicitaba presentar un trabajo sobre “Los energéticos y el desarrollo económico en América Latina”.

Nosotros ya teníamos previsto el asistir al evento como miembros de la UDUAL y por el nivel que conocemos tienen estos encuentros.

Inmediatamente nos dimos a la tarea de designar participantes y preparar la ponencia.

En el mes de abril, el Dr. Pérez Uribe nos reiteró la invitación por vía personal a través del Prof. Herman durante su visita a La Habana.

En esta ocasión así como en Circular del Dr. Pedro Rojas, del mes de julio se nos informaba el cambio de fecha para el mes de diciembre.

La Lic. Oneyda Alvarez Figueroa, Decana de nuestra Facultad de Economía estaba preparada para el viaje. Con suficiente antelación se solicitó al Dr. Pérez Uribe la tramitación del visado de nuestro delegado.

Sabemos de todo el interés e insistencia del Dr. Pérez Uribe, así como de las gestiones de apoyo que en este sentido desplegó el Dr. Rojas, pero sin resultado, ya que el Gobierno de la República Dominicana denegó el visado al delegado de nuestra Universidad.

Agradecemos la posición de solidaridad de los presentes en la Conferencia ante este hecho bochornoso.

Como miembros de la UDUAL queremos hacer llegar nuestra protesta por privárenos de la posibilidad de intercambiar criterios y experiencias con colegas de nuestro continente, vía fundamental para enriquecer y desarrollar la Educación Superior en América latina. Recabamos de usted se haga conocer nuestra protesta a las universidades miembros de esa prestigiosa Organización.

Nos preocupa que eventos de esta importancia se desarrollen en países que nieguen el elemental derecho de participación a miembros de la Organización que lo auspicia, con independencia de reiterar el reconocimiento a la Universidad Autónoma de Santo Domingo y otros Centros de Educación Superior de República Dominicana, por el tratamiento amistoso, fraternal y abierto que siempre han mostrado, consecuentes con el papel de las universidades en función del desarrollo social.

Le saluda cordialmente,  
Dr. Eustaquio Remedios de los Cuetos,

RECTOR UNIVERSIDAD DE LA HABANA”.

## LLAMADO A CONCURSO DE LA UNIVERSIDAD ISFAHAN DE IRAN

Con motivo del Segundo Aniversario de la Revolución Islámica y de la emancipación política de Irán, el Sr. Dr. Mahmud Macki Zadeh, Director del Departamento de Relaciones Educativas Internacionales de la Universidad de Isfahan, Irán, invita para el Primer Certamen Internacional de Ensayos que se celebrará por la mencionada universidad.

A éste se podrán presentar escritores reconocidos, políticos, profesores y estudiantes de todas

partes del mundo, quedando libres de expresar los puntos de vista que deseen.

Los temas a presentar serán: “Revolución Islámica Irania desde mi punto de vista”, “El impacto de la Revolución Irania en los otros Estados Musulmanes de la región”, “Cuán lejos la Revolución Islámica Irania lleva el mensaje social de la religión” y “La Revolución Islámica Irania es la síntesis de la Mezquita y la Universidad”.

En cuanto a las condiciones

materiales del ensayo serán: no exceder de 3,000 palabras, escrito a máquina, a doble espacio, de un solo lado de la hoja, en idioma inglés; siendo el plazo de entrega del mismo hasta el 30 de junio, inclusive, del presente año de 1981.

Los premios son los siguientes: Primer premio: Una excursión a Irán en avión o mil dólares, el Segundo premio: 700 dólares y, Tercer premio: 500 dólares

## PRIMERA MUESTRA DE TELEVISION UNIVERSITARIA EN MEXICO

El 11 de febrero pasado se inauguró, en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Primera Muestra de Televisión Universitaria (educativa, cultural, instructiva), la que fue organizada por la Secretaría de Rectoría, a través de la Dirección General de Divulgación Universitaria; (la citada muestra se llevó al cabo, simultáneamente, en cinco Facultades).

El doctor Jorge Hernández y Hernández, secretario de Rectoría, encargado de dicha inauguración, explicó que "el objetivo de esta muestra es conocer los múltiples esfuerzos que realizan en esta área las instituciones educativas, transmisoras de televisión del Estado y de la iniciativa privada.

Informó también que la UNAM cuenta con más de 10 mil programas de televisión pertenecientes a las series "Introducción a la Universidad" y "Divulgación de Temas y Tópicos Universitarios", en los cuales han participado desde 1977 más de tres mil profesores universitarios de 30 dependencias académicas y

administrativas, que serán utilizadas como apoyo a la docencia en varias instituciones de educación media y superior en México y el extranjero.

Más adelante se refirió Hernández y Hernández al problema que implica la producción de estos programas por técnicos y camarógrafos de televisión con poca experiencia en actividades docentes y académicas; la dificultad de hacer evaluaciones técnicas y académicas con un acervo determinado de miles de horas, lo que requiere necesariamente de un equipo amplio de carácter interdisciplinario; las dificultades técnicas para el adecuado almacenamiento de las matrices del material grabado para su preservación definitiva; y el alto costo de su reproducción así como de la instalación de una amplia red de circuitos cerrados para su retransmisión a públicos seleccionados, de acuerdo a una programación académica cuyo objetivo primordial sea el apoyo docente.

Acto seguido de las palabras pronunciadas por el doctor Hernández y Hernández se realizó una mesa redonda en la que

intervinieron directores de facultades, el director general de Divulgación Universitaria, representantes de medios televisivos particulares y estatales, así como de otras instituciones de educación.

La clausura de esta primera sesión de trabajos estuvo a cargo del doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, el que afirmó que los objetivos básicos de la televisión universitaria son apoyar los esfuerzos curriculares que se realizan en cada facultad y escuela para una mejor enseñanza y hacer llegar los mensajes de ciencia, tecnología y cultura que genera la Institución al entorno popular. Luego agregó, que la enseñanza audiovisual no se contraponen a los esfuerzos clásicos que realiza el personal académico, sino que constituye un apoyo a la extensión académica dentro de la Institución. Y puntualizó que lo realmente importante es definir con mayor precisión cuál es el uso de la televisión para una universidad, como un medio de difusión de la ciencia, la tecnología y la cultura que posee.

## DECISION ADOPTADA POR EL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNESCO EN LA 110ª SESION (SEPTIEMBRE-OCTUBRE 1980).

Esta decisión se refiere a la Universidad de las Naciones Unidas, y en la misma el consejo Ejecutivo de la UNESCO nos informa que, después de haber notado con satisfacción los progresos de la Universidad así como la colaboración que ella ha

establecido con las instituciones especializadas y los programas del sistema de las Naciones Unidas, especialmente la Unesco, así como con las diversas instituciones y órganos interesados, "lanza un nuevo llamado a los Estados miembros a fin de que contribu-

yan generosamente a los Fondos de dotación de la Universidad y/o que suministren contribuciones especiales para actividades de búsqueda y de formación" (párrafo 11 de la decisión 5.2.2 de la 110ª sesión, septiembre-octubre de 1980).

## COMUNICACION DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE UNIVERSIDADES CATOLICAS

Por medio de ella se nos ha hecho saber de la realización de la XIII Asamblea General, en Lovaina, en 1980, así como de la afiliación a dicha Federación de cinco instituciones más. Además, se nos informó de los nombra-

mientos que hubo; habiéndolo sido designado presidente de la FIUC, por aclamación, el señor Michel Falise, rector de la Universidad Católica de Lille, Francia, y se nos comunica que el tema elegido para la próxima Asamblea

General, que se llevará al cabo en Toronto, Canadá, en 1983, será: "La Universidad Católica: Potencial para influir en un nuevo orden mundial basado en los principios cristianos".

## SEGUNDO SEMINARIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACION EDUCATIVA "EDUCACION Y EMPLEO"

Bajo el auspicio del IASEI (Instituto Ajiijic sobre Educación Internacional) y la Universidad Autónoma de Guadalajara, fue organizado el Segundo Seminario Internacional de Investigación Educativa, que se realizó del 16 al 20 de febrero en el Centro de Convenciones Educativas "Danza del Sol", Ajiijic, Jalisco, México.

El tema del Seminario se centró en Educación y Empleo, de gran importancia y problemática en la actualidad.

Los expositores fueron:

Dr. James A. Perkins, Dr. Martin Trow, Dr. Alain Bienaymé, M. Paul Camous, Dr. Claudio de Moura Castro, Ing. Frank B. Loretta, C.P. Jaime Suárez Montero del Collado, Lic. Raúl Miranda Pasquel, Dr. J. Arthur Heiss y Lic. Oscar Soria; otros colaboradores del Seminario, pero que no pudieron estar presentes, fueron los doctores: Heitor Gurgulino da Souza, Torsten Husen y Ricardo Diez Hochleitner.

El doctor Luis Garibay, rector de la Universidad Autónoma de Guadalajara, fue quien realizó la inauguración y la clausura del

evento, y compartió algunos momentos con los asistentes al Seminario.

Entre los 16 participantes estuvieron representantes e investigadores de instituciones de nuestro país y del extranjero, entre ellos: de la Subdirección de Fomento a la Planeación de la Secretaría de Educación Pública (México), de la Subdirección de Mercados de Trabajo (México), del Instituto de Estudios de Desarrollo, Universidad Autónoma de Nuevo León (México), del Centro de Investigación Educativa de la Universidad de Colima (México), del Instituto Universidad de Tecnología "Antonio Sucre" (Venezuela), de la Delegación Jalisco, de la Secretaría de Educación Pública (México), de la Escuela Normal Superior Nueva Galicia, de diversas Direcciones y Centros de la Universidad Autónoma de Guadalajara y la UDUAL.

Las actividades del Seminario se desarrollaron en dos etapas. La primera consistió en la exposición por parte de los ponentes sobre el tema: análisis, puntos de vista, la situación y consecuencias que la educación y la obten-

ción de empleo han causado en países europeos y americanos. En la segunda etapa los participantes se integraron en grupos de trabajo para elaborar proyectos de investigación en diversos aspectos del tema; proyectos que se caracterizaran por ser objetivos y específicos, con posibilidad de aplicarlos en el futuro.

El último día de trabajo se presentaron los 4 proyectos realizados, con el objeto de hacer una evaluación de cada uno, tanto por parte de los ponentes, como del resto de lgrupo. Dicho análisis fue muy útil e interesante para todos, por ser una oportunidad de intercambiar ideas en la búsqueda de soluciones a los conflictos del tema tratado, punto de interés que todos los asistentes compartían; además de señalar las características que debe reunir un proyecto de investigación adecuado.

La UDUAL fue invitada especialmente a participar en el evento y acreditó a la profesora María Elena Saucedo Lugo, jefa de la Unidad Hemerobibliográfica de la UDUAL.

### INVITACION DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE UNIVERSIDADES AL SECRETARIO GENERAL DE LA UDUAL.

Con fecha 11 de febrero, la Asociación Internacional de Universidades cursó una invitación a nuestra Secretaría General en relación a la "Reunión Regional Intergubernamental sobre los objetivos, las estrategias y las modalidades de acción de un proyecto principal en la esfera de la Educación en la región de América Latina y del Caribe", que se celebrará en Quito, Ecuador, del 6 al 10 de abril, como parte de las actividades de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

El Secretario General de la AIU, Dr. Douglas J. Aitken, expresó, en su carta, que los directivos de la Asociación se hallaban imposibilitados de concurrir a Quito, por lo que consideraba dicho organismo que la UDUAL pudiera hacerlo, dada su calidad de Miembro Asociado. En consecuencia, se ha propuesto al Ing. Rubén Orellana, Primer Vicepresidente de la UDUAL y rector de la Escuela Politécnica Nacional de Quito, Ecuador, que asista en representación de la UDUAL y de la AIU.

## VISITANTES DEL SECRETARIADO DE LA UDUAL

El doctor Raúl Carrera Lastra. El doctor Carrera Lastra, director de Estudios de Posgrado de la Universidad Externado de Colombia, estuvo en las oficinas de nuestro Secretariado los días del 2 al 4 del actual febrero a fin de tratar diversos asuntos de interés para la universidad de procedencia y, en particular, para conocer y recabar información acerca de las actividades de televisión educativa que ha realizado la Universidad Nacional Autónoma de México. En compañía del doctor Pedro Rojas celebró entrevista con el licenciado Luis Molina Piñero, director general de Divulgación Universitaria. El doctor Carrera visitó, asimismo, los estudios de la Fundación Cultural Televisa, acompañado por el señor Molina Piñero.

Los doctores Nelson Velasquez y César Cáceres Mendoza.— El día 26 de los corrientes estuvieron en nuestro Secretariado los doctores Nelson Velasquez, decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, y César Cáceres Mendoza, un acompañante, docente de la misma facultad, para celebrar la segunda reunión preparatoria de la XII Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina.

En esa segunda reunión fueron revisados el temario y las normas para el trabajo de la Conferencia; se fijó el calendario entre los días 14 y 19 de febrero de 1982 y se designaron los ponentes oficiales.

Para asesorar a la Secretaría General de la UDUAL y a los doctores Velasquez y Cáceres, acudieron, a invitación de nuestro Secretariado, los doctores: Carlos Mac Gregor (director de la Facultad de Medicina de la UNAM), Carlos E. Méndez García (director de la Escuela Superior de Medicina IPN), Luis F. Bojalil (director de la Universidad Autónoma Metropolitana), Rolando Collado A. (docente del Departamento de Medicina Social de la citada Facultad de Medicina de la UNAM) y César O. Reyes Méndez (coordinador de la Escuela de Medicina de la Universidad Autónoma de Puebla y Presidente de la XI Conferencia).

El doctor Nelson Velasquez es el Presidente de la Comisión Organizadora de la XII Conferencia y el doctor Cáceres su Vicepresidente.

El doctor Enrique Oteiza, del CRESALC. El doctor Enrique Oteiza, director del Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRESALC) de la UNESCO, visitó la UNAM el día 10 de febrero, siendo recibido por el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la mencionada universidad. Al mismo tiempo, se hizo presente ante el Secretariado de la UDUAL. Esto último para intercambiar opiniones y experiencias del trabajo que realizan ambas instituciones.

En relación a la visita que hizo a la UNAM el doctor Oteiza, "señaló que el objetivo de su visita obedecía al propósito de incrementar las relaciones existentes entre la UNESCO y la UNAM.

"Explicó que esta Casa de Estudios desempeña un papel fundamental en la promoción de los nexos de cooperación entre las instituciones educativas de Latinoamérica, tendientes a mejorar los niveles de la enseñanza superior. Por este motivo, el representante de la UNESCO mostró su interés por establecer un contacto estrecho con el Centro de Estudios sobre la Universidad, el cual realiza investigaciones sobre la problemática universitaria.

"El doctor Oteiza solicitó asimismo la participación de la UNAM para facilitar la distribución de libros en la región, que ayuden a elevar el nivel cultural de la población.

"Por su parte, el doctor Rivero Serrano manifestó su deseo de colaborar para el cumplimiento de tales fines, y para la obtención del material bibliográfico requerido, en particular de los volúmenes que componen la obra conmemorativa de la autonomía universitaria".

### DIRECTORIO

## DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

#### Presidente:

Dr. Fernando Hinestrosa  
Rector de la Universidad Externado  
de Colombia.  
Bogotá.

#### Primer Vicepresidente:

Ing. Ruben Orellana.  
Rector de la Escuela Politécnica  
Nacional.  
Quito, Ecuador.

#### Segundo Vicepresidente:

Ing. Hector Ochoa Zuleta.  
Rector de la Universidad Centro  
Occidental, "Lisandro Alvarado"  
Barquisimeto, Venezuela.

#### Tercer Vicepresidente:

Dr. Juan Oscar Usher Tapponier.  
Rector de la Universidad Católica  
"Nuestra Señora de la Asunción"  
Paraguay.

#### Vocales Propietarios:

##### Primero

Dr. Francisco Leonel de Cervantes L.  
Rector de la Universidad La Salle.  
México.

##### Segundo

Dr. José Tola Pasquel.  
Rector de la Pontificia Universidad  
Católica del Perú. Lima.

##### Tercero:

Dr. Antonio Rosario.  
Rector de la Universidad Autónoma  
de Santo Domingo. República Dominicana.

##### Cuarto:

Lic. José Enrique Montecino.  
Rector de la Universidad del  
Aconcagua, Mendoza, Argentina.

#### Secretario General:

Dr. Pedro Rojas

La GACETA UDUAL  
aparece mensualmente

# EL CENTRO DE DOCUMENTACION LEGISLATIVA UNIVERSITARIA DE LA UNAM. MEXICO. Por el LIC. MANUEL BARQUIN (UNAM).

El Centro de Documentación Legislativa Universitaria de la UNAM fue creado por el Dr. Guillermo Soberón, rector de la Universidad, en el mes de julio de 1978.

Actualmente, el Centro cuenta con 1,342 libros en su acervo y están pendientes de entrega otros 141 libros. Asimismo, el Centro se encuentra suscrito a 66 títulos de publicaciones periódicas especializadas, y a la fecha se han recibido 724 volúmenes. La colección de legislación y reglamentación nacional sobre educación superior asciende a 337 cuerpos normativos distribuidos de la siguiente manera: 48 leyes orgánicas de instituciones de enseñanza superior, 24 leyes sobre educación, 25 leyes y decretos constitutivos de instituciones de enseñanza superior, 58 convenios colectivos, 12 convenios de colaboración de intercambio, 48 estatutos internos de instituciones de

enseñanza superior, 107 reglamentos internos de instituciones de enseñanza superior y 16 reglamentos varios. El acervo legislativo y reglamentario extranjero cuenta actualmente con un total de 822 cuerpos normativos de las siguientes clases: 71 leyes orgánicas de instituciones de enseñanza superior, 75 leyes sobre educación, 24 convenios colectivos, 7 convenios varios, 415 estatutos internos y decretos varios de instituciones de enseñanza superior, 123 reglamentos internos de universidades, 88 instructivos para el personal académico y 19 instructivos y manuales varios de universidades.

Dentro del plan editorial, hasta la fecha se han publicado los números 1, 2 y 3 de los **Cuadernos del Centro de Documentación Legislativa Universitaria**. Los números 4 y 5 se encuentran en impresión y serán entregados

a fines de 1980. También dentro del plan editorial se han publicado dos libros: **El conflicto laboral en la UNAM en 1977**, de Diego Valadés, Ignacio Carrillo et al. y **Génesis de la Ley Orgánica de la UNAM**, de Manuel González Oropeza.

Finalmente, el Centro ha participado en la organización de varios eventos académicos que ha auspiciado el Abogado General de la UNAM. Los eventos más importantes que se han celebrado fueron: a) El "II Seminario Latinoamericano de Legislación Universitaria" (5 al 7 de abril de 1979). b) El "Seminario Internacional sobre Relaciones Laborales del Personal Académico en las Instituciones de Enseñanza Superior" (1º de agosto de 1980). c) El "Seminario sobre Regulación de la Coordinación y Planificación de la Educación Superior" (29 de agosto de 1980).



GACETA UDUAL  
Ciudad Universitaria  
México 20, D.F.  
548-02-69  
Apartado Postal 70232

